STE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADOR

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular pagarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense o no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa en Montevideo.
Nuestros agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 16.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 1.00	Número del día.	$ [illegible]
Por seis meses.	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año.	» 10.00	» » seis »	» 16.00
		Número atrasado $ 0.10.	

SUSCRIPCION Á EL SIGLO Y LA NACION

Por un mes.	$ 1.50	Por un año.	$ 15.0
Por trimestre.	» 4.50	Exterior, por mes.	» 3.50
Por semestre.	» 8.00	» » año.	» 35.00

Montevideo—Viérnes 10 de Abril de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XI.—Núm. 11,608

Almanaque

Hoy viérnes 10 de Abril, santos Ezequiel profeta y Dídimo mártir.
Sol sale 6 horas 19 minutos, pónese 5 horas 50 minutos; luna llena el 11.
Mañana sábado 11 de Abril, santos León Papa y Isaac.
Sol sale 6 horas 20 minutos, pónese 5 horas 49 minutos; luna llena á las 4 horas 22 minutos de la tarde.

EL SIGLO

El caso del "Alacrity"

LA MEJOR POLÍTICA: LA VERDAD

Cuando en asuntos tan graves como los en que se afectan la soberanía nacional, se llega á incurrir en un error como el que se revela en la nota que con motivo del naufragio del «Alacrity» dirige el ministro de Guerra y Marina al coronel Ignacio Bazzano, por indicacion de nuestra cancillería, lo mejor, lo único que puede compensar y corregir el error, cuando funestas consecuencias de fuera, es reconocerlo sinceramente, rectificar las declaraciones equivocadas que hayan hecho publicas, poner así, hasta de un modo terminante y categórico, el estado en que hallaban al producirse la caida. «En enseñanzas tan delicadas, decíamos en nuestro artículo de ayer, no es posible dejar en pié ningun antecedente, ningun equívoco, ninguna vacilacion, porque hay en ellas un elemento sin solucion de continuidad que hace que cualquier suceso, el mas, el mas insignificante,—y éste lo es,—agrave no lo es,—sirva de antecedente á futuro para incurrir dos veces en reclamaciones. No debe, no es consecuencia, quedar en pié ninguna equivocacion en que se haya incurrido, sentando una doctrina completamente errónea y llegando hasta izar un buque de nuestra bandera á vista de jurisdiccion en territorio ajeno. Se impone una declaracion inmediata, que, reconociendo el error, evite consecuencias futuras, restablezca los verdaderos principios, los que han sido, en todo tiempo, fundamento y norma de nuestra política internacional.—Así indubitadamente, y antes que nos hubiéramos hecho fidelísimos intérpretes á distinguidos colegas que vieron el honor de cambiar ideas con nosotros, respecto de tan enojoso incidente, Pretender ocultar, disimular el error, es perder el tiempo desde que los artificios no hablan de ser eficaces en el país ni en el extranjero. No es otro camino, segun nuestra humilde opinion, que confesar el traspiés difícil y resueltamente, explicándose con doctrina, que, como lo demostramos mas adelante, aunque para hacerlo nos alejemos de nuestro hasta la fecha, es la que mas derechos nos da y la que mas conviene á nuestra causa.

Los derechos nos han dado la razón, de manera inequívoca. No han bastado los esfuerzos de algunos espíritus superiores para encubrir la verdad y explicar de forma humanamente aceptable los medios formulados en la nota del general Vázquez, como medios que justifican por la idea ó dejar siquiera la duda de que hubiera en ellos error sino confusión. Es demasiado grueso, y por lo mismo ha de pasar fácilmente si no es difícilmente, la interpretacion de las palabras vagas comunes empleadas por el ministerio de Guerra y Marina como equivalentes de vagas indeterminadas en el sentido en que las aplicara el gobierno de Sarmiento con motivo de otro incidente del mismo género. El documento referido decía otra cosa, puesto que llegaba hasta citar contra las declaraciones del coronel Bazzano, los tratados del Congreso Jurídico de Montevideo. Este congreso no sancionó mas que un artículo, el 13 del tratado de derecho penal, que pudiera tener alguna relacion mas ó menos ajustada con el caso del «Alacrity», y ese artículo establecia el alcance de la jurisdiccion de los diversos Estados en el mar territorial. El gobierno, por lo tanto, hacia extensiva esa disposicion á las aguas del Rio de la Plata, de que se trataba, pues, en la nota, de aguas interjurisdicionales, sinó de aguas consideradas comunes, segun los principios establecidos al mar libre. De ahí la intervencion que, como argentinas, el mezcla indiscreto á una jurisdiccion agena, y la «cosa referida» que ha sido su consecuencia. La verdad es esta. Proclamarla es tambien un deber, como que solo ella se salva eficazmente el error y se da de nuevo la cuestion pendiente de la jurisdiccion del Rio de la Plata y sus fundamentos verdaderos, sobre principios jurídicos que han de regirla en la forma reclamada por primer interés y por nuestro derecho.

Pero, en fin; estos esfuerzos para precisar la cuestion de que hablamos bajo aspecto dudoso, responden á sentimientos generosos y por lo mismo simpáticos, aunque para nosotros, extraviados completamente estériles. No pueden causar extrañeza, en consecuencia, sino en el juicio que al respecto se tenga. En cambio, es sorprendente y muy publicamente deberá incluirlo, que cuando el mismo gobierno reconoce implícitamente su error, al ordenar el retiro de la cañonera enviada al sitio del naufragio y accediendo á las reclamaciones del gobierno argentino, haya quien, mas preciso que el rey, haga suya la causa que todos abandonan á insista en presentar en falla al coronel Bazzano respecto de este asunto.—Pasa esto, sin embargo, y en apoyo de tal actitud se dice que no habiéndose determinado por convencion entre nuestro país y la Confederacion Argentina la respectiva jurisdiccion en las aguas del Plata, no es posible saber hasta donde alcanza la nuestra, máximo si se agrega que no hay, en la materia, principios fijos, adoptados por la ciencia jurídica internacional.

Estas son las premisas y falsa la conclusion. En primer lugar, por lo mismo que se pasa de un tratado entre los dos países separados por el Plata en que hay que atenerse á los principios generales del derecho. En segundo término, es inexacto que la ciencia jurídica y el consenso universal de los pueblos no hayan sentado una regla fija para establecer la propiedad y la jurisdiccion en los ríos que sirven de límite á dos naciones. La regla existe, unanimemente aceptada por la sociedad internacional, á despecho de resistencias transitorias de un corto número de tratadistas, y esa regla es la que reparte los rios que sirven de límite á dos Estados, entre los ribereños, tomándose el talweg ó una línea equidistante de las costas—segun pueden exigirlo las dificultades de hecho que la adopcion de uno ó otra encuentre,—como medio de fijar la jurisdiccion de cada uno. Esa es la única doctrina aceptada en el mundo entero para casos como el del Rio de la Plata. En cuanto á la otra solucion de que se habla á sea la de hacer extensivos á ese rio los principios que rigen los mares litorales, constituye innovacion radical en las prácticas internacionales y solo por un tratado, podria imperar en el Rio de la Plata. No existiendo ese tratado, es fuera de razon hablar de tal sistema como de algo que puede siquiera ser recordado en un caso como el que analizamos.—Aquí no hay otro principio que el de la division del Rio entre nuestro país y la Confederacion Argentina. Es el que han sostenido en todo tiempo, como ayer lo decíamos, nuestros gobiernos, nuestros diplomáticos, nuestros jurisconsultos y nuestros publicistas; es el que hemos opuesto en salvaguardia de nuestros derechos, á las pretensiones exorbitantes de algunos publicistas argentinos.

Por lo demás, con elocuencia mil veces mas poderosa que la nuestra, pueden hablar y hablan los hechos mismos.—Ahí está el gobierno volviendo sobre sus pasos, la oficiosa de regreso, el gobierno argentino complaciéndose en sus justas reclamaciones. Bien claro dice todo esto que no era el coronel Bazzano el que estaba en error al excusarse de tomar intervencion en el siniestro del «Alacrity». Si la opinion de ese funcionario hubiera prevalecido, nos hubiéramos ahorrado este incidente diplomático tan inútil y tan desairado, en el que nada podíamos ganar, como que no teníamos de nuestro lado ni la fuerza ni el derecho.—Si contra los argumentos doctrinarios pudieran algo los recursos de una dialéctica artificiosa, contra estos hechos nada podrían, como no fuera revelar una obcecacion difícilmente explicable en espíritus cultos é ilustrados.

Decimos, antes de concluir, que no es cierto que los que piensan y escriben como nosotros pensamos y escribimos, restringen los derechos de nuestro país como Estado Soberano, y que, tratos de extraderiros, aquellos que sostienen la tesis opuesta, la verdad está en lo contrario de tales afirmaciones. Nosotros defendemos las prerrogativas de la soberania nacional y la integridad del territorio. En cambio, no pueden decir lo mismo los que pretenden someter el Rio de la Plata, en principio, sin que ningun tratado lo determine así, á las reglas que imperan respecto de los mares. Nuestra doctrina fiena la jurisdiccion nacional hasta la línea media del Rio de la Plata: la doctrina que combatimos la reduce solo á corta distancia de las costas, á un número de millas que no excederia de cinco, ó segun la fórmula tradicional de Bynkershoek, hasta el punto extremo que dominen las armas de la nacion. En la parte restante, las aguas serian comunes, pero al solo efecto de la pesca de los nacionales. Y sobre todo—lo que es mas grave—sentada esa tesis no por cualquiera entre los países que separa el Plata sinó como principio de derecho internacional á mas tien como extension á los ríos, del principio imperante sobre los mares, todos los Estados pretenderian asegurar á él, y las aguas del Plata serian, entonces, comunes no solo á los ribereños sino al mundo entero, que á buen seguro no habria de mirar con disgusto el hecho de que el gran estuario se transformara en mar libre.—Dicho esto, dicho está quienes son los que favorecen al extranjero y quienes los que defienden la integridad nacional.

Notas de Fénix

Estimado doctor Fénix: Como usted sabe, existe en esta muy mal y recaquistada ciudad un «Colegio de la Congregacion Escolar Alemana» regenteado por profesores y bajo la superintendencia de una comision compuesta de un menor número de hombres de la colectividad germana de Montevideo.

El referido colegio recibe hasta muy dinero, de los á los pocos que á él concurren por, que animados de una buena y sólida instruccion que pretenden se les ofrezca especialmente el aleman, que como usted no ignora es un idioma sumamente necesario y la cosa mas cada dia para los que se dedican al comercio. Además la prensa de esta capital ha tenido ocasion de ocuparse en ocasiones del grado de adelanto, de la disciplina y orden que reinan en el referido establecimiento. Pero, y aquí viene el pero de la cuestion, aunque todo esto es un hecho, el colegio, como nos complacemos en hacerlo así, todas estas cosas buenas, sin embargo creemos necesario hacer notar un inconveniente que corregido ó mejorado resultaria á agregar una cosa buena mas, á las muchas que hemos referido.—El inconveniente que así pueda llamarse por que en realidad lo es sobre todo para las mamás de los niños que en dicho colegio asisten, es que los señores profesores parecen ser muy ambiciosos de aumentar el número de dias festivos del año.—ya de por sí las numerosas—hasta el extremo que podemos asegurarle que la mitad del año pero mas ó menos, se la pasan los muchachos de fiesta con gran contento suyo y gran disgusto de sus mamás que tienen que soportarlos en casa todos esos dias.

Si así lo creyese y lo hiciese, mucho se lo agradecerían

Varios padres de familia.

Con la publicacion de esta carta queda satisfecho el plausible propósito de sus autores. Por nuestra parte haremos notar la particularidad de que, en esta ocasion, el pueblo trata sobre gobierno, cuya necesaria actividad, como la anglo-sajona, es de ella, brica presentaria como ejemplo eficiente á la raza latina.

¿Habrá contagio?

Los residentes dinamarqueses festejaron el martes el 85.º cumpleaños de su poderoso monarca.

La casa real de Dinamarca es la que tiene mayores vínculos de parentesco con las casas reinantes de Europa.

En efecto, una de sus hijas es soberana de Inglaterra, otra es viuda de Alejandro III, que fué emperador de Rusia, y por otros matrimonios de hijos é nietos, la familia del rey Cristián está estrechamente vinculada á la de las casas reinantes de Rusia, Grecia, Suecia y Noruega y á las de varios estados de la confederacion alemana.

El telégrafo ha anunciado en estos dias que la visita del emperador Guillermo á Copenhague tenía probablemente por objeto concertar el enlace del príncipe heredero de Alemania con una de las nietas que aun le quedan disponibles al rey Cristián.

Una de las peculiaridades de la corte de Dinamarca, como lo han demostrado decididamente que mas de una vez hemos publicado en nuestras columnas, es la hasidad y acierto con que la saben elegir a sus princesas, poniéndolas en condiciones de reinar una corona, como de amarra, el pan nuestro de cada dia por medio de la enseñanza ó del trabajo.

Con el propósito de hacer conocer que el Sauce, sino es uno de los mas importantes pueblos del departamento de Canelones, en producciones de trigo y otros cereales, cuando menos demuestra tendencias á destinar sus exquisitas tierras a la agricultura, el joven Alberto Vigo y Mussi, subsecretario de aquella seccion, ha tenido la deferencia de enviarnos un resumen del trigo sembrado y recogido en dicha zona así como también otros datos de importancia para la República.

Dicho resumen da el siguiente resultado:

La cantidad de kilógramos de trigo sembrado fué de 229.065, y la cantidad recogida de 4.126.373.

El número de propietarios y arrendatarios que se dedican á la produccion de trigo en toda la seccion es de 154 propietarios y 211 arrendatarios, siendo de estos 208 orientales, 51 españoles, 39 italianos, 4 franceses y 2 argentinos.

La cantidad de hectareas cultivadas es de 2.573. Para trabajar y explotar estas tierras, se utilizaron 2.292 bueyes, 187 caballos y 191 mulas.

Hay un detalle bermoso en los datos que nos envia dicho funcionario: la mayoría de los nombres propios del Sauce, son compatriotas nuestros.

***

Señor doctor Fénix: Salud. Los remito este pequeño artículo para que, si usted lo desea pueda enterarse, que aquí también en esta tierra, existen vegetarianos, y que con mayores bríos ladraremos ahora contra la maldita carne,aprovechando las demandas que á diario se hacen contra ese alimento nocivo, y tambien ladraremos contra el maldito alcohol, que tantas víctimas está causando en la especie humana, dando carne preparada, a la tuberculosis, a la locura, etc.

Si usted quisiera, señor Fénix, ayudarnos en nuestra tarea, le seríamos sumamente agradecidos. Propongamos que en treinta una serie de conferencias públicas explicando los males terribles que causa el alcoholismo, y cualquiera, como se supone, que á dichas conferencias acudiera, pues, en, que hubiera bastantes concurrentes, y para esa esta necesario que los diarios insistan al público a concurrir, pues por desgracia los habitantes de esta República está dado no acudir á ninguna reunion que no se trate de blancos ó colorados.

Como parte ver en el periodiquito que le adjunto, en un manuscrito varios conferencias sobre referidas a la decadencia de la humanidad y á los males de cebarla en la prohibe.

Sin mas por el momento que saludarle atentamente.—S. S. S.

El á cetarlo

Centro Natura, Vegetarian 72.

Adhetimos a esa propaganda sin reserva, a su sinceridad y á la lucha contra el alcoholismo. Respecto al anatema a la carne, creemos que los vegetarianos son demasiado en exageracion, como sucede en todos los sistemas absolutos. El juramento que formula el periódico «Natura» entre nacionales y extranjeros, es bien tierna muscular y resistencia al trabajo, segun lo que se observa en los muelles de Montevideo y en cualquier aglomeracion de braceros, queda anulado en la generalidad de los hechos. En nuestra campaña, donde predomina la alimentacion carnívora, el hombre conserva su dentadura, dinero como el acertraz y el por fal. y de ocasion que no nuevo un farto cuaquiera marcria mayoría en europa ejercitado, cosa no significa que le sea inferior en fuerza, en actividad ni en resistencia. En cambio, «ciertas campesinas sostienen a pie firme el carro cargado en el corral, mu... ando y soportan los las ruinas... tiene de la vida rural, sin que desatu... ofra la consecuencia de su salud. Esa es... Si hay desdichadas víctimas, no se arrojen, sin tan ni con á tales ó cuales alimentos sanos y de uso general. Bloquese la causa en los establecimientos de la civilizacion que con, trarian las leyes de la naturaleza.

Fénix.

En San José

LA INTERVENCION

TRES INCIDENTES

«El Pueblo» de San José, llegado ayer, publica la siguiente informacion:

«Por el momento no es otro lugar publicamos, llamando á los acreedores de la jefatura política, se darán cuenta nuestros lectores del estado en que habrán dejado las cosas los que se apoderaron de ella después de que las autoridades constituidas se retiraron del departamento.

Al doctor Francisco Nicola le fué entregada la jefatura en el mas perfecto orden, quedando libros y documentos archivados en sus respectivos estantes.

La perversidad de alguno de los que como turba de bárbaros atropellaron los despachos policiales, se nos dice, ha sido pueda de manifiesto, destrozando infinidad de comprobantes y haciendo fogatas con los libros y expedientes que estaban en los cajones destinados á depósito de la administracion anterior había abonado, con el anticipo del Monte de Piedad, todo el presupuesto de sueldos correspondiente a Febrero, así como toda cuenta de gastos generales, alquileres y mantenimiento de bestias, quedando todo al dia.

Seria, pues, congenial, que antes de ser admitidas por el señor interventor las cuentas que se presenten, se aprovechara la estadía en esta del señor Mario De-Marin, ex-oficial primero encargado en ese entonces del despacho, para que él declarara si efectivamente eran ellas provenientes de gastos y erpa supuestas ó exageradas.

Se nos dice tambien que el derroche que han hecho los que actualmente ocupan el local jefatural, es enorme, tratándose á semejanza de reyes y repartiendo raciones á troche y moche á los simitosos...

El dia martes, fué en la misma ciudad de San José fecundo en sucesos, farras callejeras, algunas de ellas verdaderas bromas que pudieron tener muy serias consecuencias.

Por la tarde, en la esquina de las calles Itumingó y Vidal, un ciudadano de apellido Chapper, que formó en las fuerzas revolucionarias, fué agredido por un tal Celis, que le desarrajo dos tiros, atropellándole con un cuchillo.

«No conocemos a ciencia cierta—dice un diario colorado—el orígen del hecho, por mas que aseguran quienes se dicen testigos presenciales, que aquí se prodigó a ensas de haber dado vivas á la revolucion.

«El resultado fué que Célis infirió al agredido un tajo en una mano: recibiendo él por su parte un golpe que Chapper le aplicó con una boleadorna.

«Los actores del incidente fueron reducidos á prision, poniéndoles á disposicion del juez competente.

«La estrañamos de fuerza hecha por ciertos sujetos de reputacion nada envidiable y que no sabemos á qué título tienen bombres armados á sus órdenes, produjo en la noche de ayer excitacion entre la soldadesca que fué de la custodia del cuerpo, parte de la cual, como es consiguiente, visitó los bolichos de los suburbios poniéndose en estado de civilidad.

«Aquella excitacion dió lugar á un nuevo incidente desarrollado en la esquina de las calles Cuareim y Montevideo, y en cuyo incidente mencionaron los disparos de revolver.

«A media noche, en que pasó el hecho, varios sujetos armados á remington marchaban dispuestos á batir á los insurrectos por la calle Colon, en una forma ridícula, y al mando de un oficial uniformado.

«Felizmente las cosas quedaron en paz, sin resultar mas que un herido de un balazo.

«Hoy de mañana, frente á la usina de la electricidad, se produjo una escena salvaje que fué presenciada por respetables vecinos, entre los que se encontraban los señores José V. Arteda, José M. Gallego, Juan Gianpe Fernandez, Antonio Artola, Bonifacio Aguirre, Arístides D. Gonzalez y Ramon V. Sierra.

«En sabeomisario Benitez, un oficial inspector y otros agentes traian preso á un tal Benavides, es soldado de la guardia de cuerpo.

«Frente á la usina, segun hemos dicho, y mientras el sabeomisario empuñaba una pistola en la mano, otro agente cargaba por la cola de una manera brutal, con un cebenque de arcilla al infeliz preso.

Con esta salvaje produjo indignacion entre las personas que lo presenciaron, que nos interpusiendo su influencia consiguieron que terminara la inquisicion.»

Conferencia Batlle-Campisteguy-Imas

Ayer el ministro de Gobierno tuvo en su domicilio otra conferencia con el doctor Eusebio Imas, presidente del directorio nacionalista, á quien se ha visto estos dias desplegando una gran actividad.

Por la noche el doctor Imas concurrió acompañado del doctor Campisteguy al domicilio presidencial, donde celebró otra nueva conferencia con el señor Batlle y Ordóñez.

Tanto el ministro doctor Campisteguy como el diputado doctor Imas han asumido una actitud de gran reserva cuando se les ha interrogado sobre lo que pudiera haberse tratado en la conferencia.

En los círculos políticos se daba como cierto que la conferencia se relacionaba con las candidaturas propuestas para provision de las jefaturas en los departamentos nacionalistas.

Tratamos de comprobar el dato dirigiéndonos á algunos miembros del directorio nacionalista, pero todos ellos manifestaron ignorar el objeto de la conferencia, pues hacia dos dias que no se habia reunido la corporacion.

El incidente de Punta de Indio

La «Oliveira» de regreso

INTIMACION AL "HURACAN"

EL «ALACRITY» HUNDIDO

Nos hicimos eco en nuestra edicion de ayer de un rumor circulante en los corrillos de la Casa de Gobierno, segun el cual el Poder Ejecutivo, evidenciado el error en que incurrió nuestra cancillería al sustentar doctrinas equivocadas sobre la jurisdiccion del Rio de la Plata, habia impartido la órden de hacer regresar al puerto á la cañonera nacional «Oliveira», que se encontraba en Punta de Indio.

«Lavallejas á cuyo bordo iba el comandante de la cañonera «Suarez», capitan Magdaleno, con instrucciones para el jefe de las «Oliveras», teniente coronel Juan P. Suburu.

El «Lavallejas» hizo un viaje rápido, á todo lo que daba la máquina y en las primeras horas de la mañana se encontraba ya en el paraje indicado.

El capitan Magdaleno trasmitió al comandante Suburu la órden de regresar al puerto, precisamente en momentos en que el último, uniformado de gala, se disponia á hacer la visita de estilo al comandante del acorazado argentino «Los Andes», que se encuentra señalado en el escollo formado por el casco del «Vera».

El comandante Suburu fué fortemente recibido por el jefe del acorazado «Los Andes», capitan de fragata Saenz Valiente, á quien hizo saber que acababa de recibir la órden de regresar á Montevideo.

Se inicianon trabajos por instigacion del sgran sacerdotes, los cuales dieron por resultado el que mas de las Dace—Judas Iscariote—tuviera en su nuevo por treinta siclos de plata.

Al dia siguiente se efectuaba la solemnidad de la Pascua; la noche antes el Maestro comió en casa de uno de sus mas fieles amigos, con los discípulos del huerto de Gethsemani, nombrado Monte de los Olivos.

Durante aquella última cena el Maestro estuvo divinamente inspirado; jamas su doctrina brilló con mas pura luz.

Al concluir dijo á sus discípulos «Un nuevo mandamiento os doy: Amaos los unos á los otros» (Evangelio segun S. Juan XIII, 34).

En este mandamiento reside en síntesis toda la doctrina del cristianismo.

Luego, rodeado de sus discípulos, se retiró al huerto á orar; su espíritu, muy trabajado en aquellos dias, hallaba un momento de dulce paz, en la quietud soberana del huerto, bajo el ramaje.

Se apartó de sus discípulos y postrándose en tierra, comenzó su oracion.

Era aquella la última noche de su vida! El sabia que su fin estaba próximo!

Concluida su oracion cayó en un dulce coscurro. Veia á través de los siglos relucir su doctrina sobre una humanidad ahumana, sobre la cual brillaba además un hermoso Sol de Verdad y de Justicia.

Los niños le tendian sus manecillas, las vírgenes entonaban un himno de Amor, los hombres y las mujeres, en coro, entonaban un canto de Paz....!

Era el reinado de la Verdad y de la Justicia; era su reino!

Su doctrina, la doctrina cristiana, era la ley suprema: ley de amor, de caridad y de paz.

Los hombres, todos, cual si fuesen niños grandes, tenian un cacanto dulce, las mujeres despedian de sí una fragancia exquisita, poseyendo un candor adorable, pero sobre todo, los ojos de los unos y de las otras despedian miradas de limpidez bondadosa....

Era aquel pueblo menos el «Barcelais del gran maestro de la novela contemporánea, creado en su segundo evangelio!

Era la obra de Lucas—el evangelista—descrita en «Travalle»!

El Maestro seguia su meditacion Dios de trabajo, de caridad y de paz, cuando el tropel cansado por varios hombres lo sacó de su ensueño.

Era Judas, seguido por una patrulla armada, provista de antorchas, que habian invadido el huerto.

Judas se le acercó y le besó.

En aquel beso no habia amor, caridad ni bondad. El Maestro experimentó una estremecion de quemadura lacerante: como el barcenazo de un rayo venenoso; sintió como un desgarramiento de su carne, como si una masa húmeda, viscosa, hubiera dado un mordisco en su mejilla.

El Maestro no opuso resistencia, se entregó voluntariamente á los soldados.

De sus discípulos solo le siguieron Pedro y Juan.

El Maestro fué conducido á presencia de Annás, suegro de Caifás, que lo remitió á su yerno Caifás.

En casa de éste estaba reunida toda la aristocracia del tiempo.

La sanhedrin estaba dictando á unanimidad. Habia que hacer desaparecer aquel revolucionario peligroso, cuya doctrina trastornaba á las gentes.

Así, la asamblea lo declaró por voto unánime culpable de crimen capital.

Se dió la noticia siguiente los ancianos de los sacerdotes. Llevaron al Maestro al Pretorio, al antiguo palacio de Herodes, habitado por Poncio Pilatos, delegado del gobierno romano, á fin de que confirmara la infame sentencia.

Los malvados le presentaban al juez como el de los comerce el cordero pascual (viernes 14 de Nisan—2 de Abril), el gran dia del pueblo judío.

Pilatos, impresionado por la actitud digna y tranquila del Maestro, e influenciado por su mujer, quien salvaba, por mas que por la naturaleza, estaba fuera de su centro, en los grandes pueblos.

«La religion de verdad no debia salir del tumulto de las ciudades, sino de la tranquila serenidad de los campos» (Vida de Jesus, por Renan).

Siempre gusto de predicar al aire libre: en la barca de un pescador, á orillas del mar, sentado en una roca o en la arena movediza, en anchuroso valle o en la ladera de un monte.

Su predicacion tenia una dulzura infinita, un encanto divino y, como dice Renan, era buena y suave, como las armonías de la naturaleza y el perfume de los campos.

El sermon de la Montaña, es y será á través de los siglos un monumento de amor, de caridad y de paz.

El mar, el campo, las aves, los montes, cantaban en sus meditaciones el poema sublime.

Su entusiasmo ardoroso, lo no de aquera fe era, en parte, el reflejo del medio; el contacto continuo con la pura Naturaleza, en la cual el Maestro leyó su admirable doctrina.

Tenia mucho de romántico y de soñador, vivia en un perpétuo éxtasis; á cada instante evocaba á los pajarillos y las flores; la «hya predilecta, era el lirio.

El Maestro pues, adquirió un gran fuerza, se dirija a la ciudad rebelde.

Venia por el camino de Betania, montado en una jumenta, seguido de una gran muchedumbre que le aclamaba como a triunfador.

Como se corriera la noticia de su llegada, muchos gallinos acudieron presurosos, adelantándose hasta Betfage, para recibirlo.

Y en aquella apoteosis, resplandecia! Su rostro, de una pureza de líneas perfectas estaba iluminado por una sonrisa bondadosa.

Eran los pobres, los siempre hambrientos de justicia, los que salian á recibirlo y, El, que los conocia, al verlos, experimentó suprema dicha.

Unos tendian sus mas ricas vestiduras á lo largo del camino, otros cortaban ramas de palmas de árbol y las ponian por donde debia pasar.

La muchedumbre que lo rodeaba entonaba el «Hosanna al hijo de David».

Y, así aclamado, entró en Jerusalem.

Grandes y poderosos enemigos tenia en esta. Toda la aristocracia sacerdotal le odiaba. Caifás, del gran sacerdotes, su suegro Annás, veian en el Maestro un revolucionario peligroso.

Sus ideas, sus doctrinas, eran con ¡ra cion al tiempo presente, las de un socialista-comunista-libertario.

«Todo lo concluido, dijo, y expiró. Una nueva aurora se inicia desde este momento, pero, cuántos ríos de sangre vertió la humanidad antes del triunfo definitivo del cristianismo!

Los apóstoles prodigaron su evangelio á luz de la nueva doctrina se mal siglieron los cristianos.

Nerón á los treinta y seis años de la muerte del maestro, ordena la primera persecucion, con motivo del incendio de Roma, cuyo culpable á los cristianos.

Y, desde entonces se vieron perseguir sus durante mas de quinientos años, hasta que en el año 313 Constantino, por el edicto de Milan, promulga la libertad religiosa.

Durante aquellos siglos la sangre de los cristianos corria á torrentes; se les mataba como á fieras malditas á perecian en la arena de los circos.

Seis millones de cristianos llegan las catacumbas de Roma, de cristianos sacrificados en diez grandes persecuciones ordenadas por Trajano, Marco Aurelio, Séptimo Severo, Decio, Galo, Valeriano, Diocleciano, etc.

Las cruzadas, la Santa Santa, las guerras religiosas, los cismas: Lutero, Calvino, la Reforma, fueron motivo para que la humanidad se desangrase; rios de sangre, cascadas espumantes de color amapola mancharon la historia de la humanidad.

Con el andar de los años el cristianismo degeneró.

Sufrió muchas audicciones; perdió su espíritu democrático. Su culto se transformó en un rito pesado, abrumador.

En la actualidad le sustituye el catolicismo, cuya iglesia está bajo la pestanal del Papa Romano. Jesus despreciaba todo lo que no era religion del corazon.

Juan Virgilio Díaz.

NUESTRAS CARNES EN ESPAÑA

Don Gerardo F. Pages, de la casa Pagés y Compañía de Buenos Aires, confirma la noticia anticipada telegráficamente de Barcelona, anunciando que en breve se iniciará la importacion de carnes en aquel mercado, enviadas desde el Rio de la Plata.

La casa de Pagés hace tiempo que viene haciendo estudios sobre este negocio y ha enviado ya varias muestras de carne conservada para darse cuenta de las dificultades que puede presentar la plaza de Barcelona, para acostumbrarse á ella, desde que sus habitantes son poco afectos á hacer uso de la carne en esas condiciones.

La carne que se exporta á Inglaterra, por ejemplo, no sirve para Barcelona, porque á los inglesos les gusta comer carne gorda y los catalanes, en cambio, prefieren la flaca, por cuyo motivo habrá que elegir un tipo especial de carne para ser enviada á la capital de Cataluña.

El señor Iern, gerente de la casa Pagés, está en viaje de regreso de Cataluña á bordo del vapor «Regina Margherita», y solo cuando él llegue podrán conocerse todos los detalles referentes al contrato celebrado con la empresa de la cámara frigorífica que funciona en Barcelona, para recibir en aquel establecimiento las remesas de carne que se enviarán desde esta capital.

De todos modos, esta iniciativa representa un beneficio para el negocio de exportacion de carne, desde que se abre un nuevo é importante mercado de consumo á uno de nuestros principales productos.

CURIOSIDAD LITERARIA

Una poesía en dialecto romano

En el concurso de poetas dialectales de Italia, celebrado hace poco en Milan, pudo alcanzar que se llevó la palma la poesía de Trilussa, titulada «El Baffone», que transcribimos mas abajo.

Augusto Sabatini, mas conocido por el seudónimo de Trilussa, es un joven poeta romano que, de golpe, ha venido á convertirse en émulo del célebre Cesar Pascarella, el autor de la graciosísima «Scoperta d'l' Americas que visitara el Rio de la Plata hace unos dos años, cosechando grandes éxitos al recitar en publico aquel poema.

Trilussa, como se verá por la muestra, tiene las mismas cualidades del maestro: la misma gracia popular, la sátira humorística, mentirosa por el sabroso dialecto, que facilitarán comprendertin todos los que poseen la lengua del Italiano.

El Buffone

Anticamente quando il pezzente
Claveva er buffone incatrato
De fish, ride', come adesso chiamo
Li ministri de Stato,
Er Re, che nun sentiva, chie il fanno—
Pure er Leone, si de la Foresta
Se mesce la testa de quer er buffone.

Tutte le bestie ngnedero ar concorso,
L'Orso je fece un ballo,
Er Pecorarello suferò un discorso,
Ia Scimia la Poesia, er Gorrone
Dell animale insomma de foresta
Tutto quer cirio pesta,
Pe fatto ride' e guadamiasi er posto.

Però er Leone, tosto,
Restava indifferente: nun rideva,
Finche, scocciato, disse chiaramente:
«Lassamo annà! non è pe' cardiaria.
Ma Pozzo solo è bona a fa' buffone.
Nulantri nun avemo tteoretiche,
Nuantri semo quanto tiengo serio!

Trilussa (Augusto Sabatini).

EL GENERAL VAZQUEZ

VIAJA A SAN JOSE

Ayer tarde partió para San José el ministro de la Guerra general Eduardo Vazquez.

Iba acompañado de algunos amigos y sus ayudantes.

El tiro del general Vazquez, según informan, no tiene otro objeto que el de pasar los dos dias festivos en la estancia que en aquel departamento posee el señor Anibal Morales.

Regresará el lunes de mañana.

Vida Social

JUEVES SANTO—

Enorme fué la concurrencia femenina que asistió ayer á los oficios religiosos.

He aquí una relacion de las damas que cualquiera haber visto en las iglesias, la tarde de ayer:

Gravedra Jackson, Quesada, Rodríguez Larreta, Gallinal, Ortiz, Gil y Rebollo, Munoz Ramirez Aveggio, Salvadori, Turret, Del Castillo, Perez Butler, Lagarmilla, Castello Daniel, Zavala de Saldanha, Martínez, Martínez Trigo, Ortiz, Martin, Martínez, Howard, Arrigoni, Ortiz Arteteo, Urtiaga, Otaegui, Gomez Otaiz, Serratosa, Peralta, Stajano, Pereyra Pardes, Usher Villegas, Vargas D. Jaqui, Wilt, Arellaltec Bacle, Flores, Gomez, Ortiz, Rodríguez, Aguirre, Perez, Diaz, Rordonana Lasalde, Muratorio, Lacasa, Chic, Williams, Guerra, Stewart, Rodríguez, Larreta, Greghi, Sayes, Sarasqueta, Martin, Nin, Furtado, Morales, Castelnau, Rubio, Vilaro, Levida, Vazquez, Ma, Algorta, Rios Lara, Alvarez Martínez, Arteaga, Beinaro, Gregorio, Aguirre, Reyes, Legido, Tailer, Levida, Vazquez, Ma, Martínez, Vidal, Vidal, Gomez, Cervera, Viana, Foler, Hamilton, Ferrofolle, Guemboro, Ruano, etc.

Hoy continúan las ceremonias religiosas.

NECROLOGIAS—

Ayer á las 10 de la mañana se efectuó el entierro de los restos mortales de la distinguida y respetable anciana señora de Gonzalez Macarrilla de Palomeque, viuda del patricio coronel José Gabriel Palomeque y madre del conocido abogado, escritor y publicista doctor Alberto Palomeque. Este último está habido venido de la capital vecina al solo objeto de tender el último tributo de cariño filial á la que fué dicha esposa y madre, modelo de caridad y abnegacion, y de virtudes. El doctor Palomeque presidió el duelo en la ceremonia, que fué imponentísima, con sus caracteres de una verdadera demostracion social de alta estimacion y respeto. El retiro fué concluido á paso doble la casa mortuoria hasta la plaza Libertad y allí, como en la carroza fúnebre, tomando la ruta de cementerio del Cementerio Central. Allí esperaba un numeroso grupo de amigos de los deudos la llegada del cortejo, no andose la presencia de figuras representativas de que acompañaban dentro de la extinta.

Entre las personas que componian el acompañamiento recordamos á los señores: José Pedro Ramirez, Ildefonso Garcia Lagos, Alfredo Castellanos, Adolfo Saldias, Martín Aguirre, Juan Zorrilla de San Martin, Labarlo Echevarría, Luis Mellan Lafinur, José Luis Bustos, José Pedro Varela, Justo Cubillo, Juan B. Hegoy, Carlos Martínez y Martínez, Antonio Carvalho Lerena, Adolfo Pereira, Joaquin de Salterain, Carlos Lavalle, coronel Gregorio Lamas y Pablo Rabinés (a pie), Alejandro Gallinal, Alejandro Martínez, Manuel Garcia de Zúñiga, Federico Camdell, Ricardo Uria, Salvador Aguirre, A. Elgoi, Remigio Castellanos, Tomás M. Mantero, Eduardo Iglesias, Eduardo Flores, Pastor Victorica, Ramon V. Benzano, Eduardo Monteverde, Angel J. Morquio, Ricardo Montero Bustamante, Jacinto Durán, Nicolás Piagria, José Antonio Ferreira, Melitón Gonzalez, Alfredo Arocena, Francisco Ollbs, R. Cuenca, Francisco Muñoz, Domingo Gonzalez, M. Mendoza Garibay, Eduardo G. Rios, Carlos Berro, Oscar Rey, Gregorio Perez, José Montero Westfalen, Eduardo Brito del Pino, Carlos M. Gurmendez, Saturnino Camp, A. Sanchez, José Fern

Telegramas

Edición Larga 1 de la mañana del pasado lo presidencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Mucho de Carrera 1 Amnistía—El nuevo Ministerio—Discursos de Chirac y de Mascuraud—Interpelaciones

PARIS, 8—Hoy apareció en todos los periódicos del mundo, casi simultáneamente, la lista oficial de los diputados electos por los electores por el diputado nacionista M. Chirac, cuya elección fué anulada por la Cámara.

M. Syrien comunicó acertadamente la decisión de la Cámara y declara que la compañía de Chemin de fer de Orleans, en su programa esta palabra: «Viva la República, «Viva el sufragio universal, no es un atentado al sufragio sino un hecho justicero para invalidar su elección.

PARIS, 9—El obispo francés en Sanchow (China), según telegramas recibidos por el ministerio de Relaciones Exteriores, pérdió para un joven una grave insurrección hoter en China.

PARIS, 9—La Petit Journal, en su número de hoy anuncia que el gobierno, piensa dictar una ordenanza de 2.500 hombres á reprimir el bandolerismo de los indígenas en el Sud de Argelia.

PARIS, 9—El gabinete francés estima que la orden del día aprobada por la Cámara de Diputados no implica el reconocimiento de la participación de los magistrados en la investigación que deben hacer respecto al Jesuitismo secreto de Berrin.

PARIS, 9—En el curso de audiencia que se celebró esta tarde la capitán Ejército definitivamente el proyecto de los bonjes que se dedicaban al contrabando del ex Eduardo VII en capitán Ejército española.

PARIS, 9—Según telegramas de Tánger, Mr. Lenbe, ex-ministro de Relaciones Exteriores, y Eduardo VII en la estación del ferrocarril. El ex de Inglaterra y un representante de Sultán en la Torre Francesa. El 4 de Mayo se Sultán en mayor del objeto 4 París.

La Cámara inglesa de comercio ha dado presentarse un memorial de Manchester, Londres, Liverpool y los otros de comercio inglesa á comercio.

PARIS, 9—El Sultán, príncipe de Fez, Tánger, Mr. Lenbe, ex-ministro de la escuadra de R. Francia de Inglaterra, Alfonso que existe en Tánger, en la torre que la felicita por el triunfo Guerra, después de la ocupación de Tánger, el ex-ministro del comercio de Italiano Pantaleoni relativo al mercado Respetan Rusia y su ministerio por Italia al Imperio.

Inglaterra

Embarque de tropas—La situación—La visita del Príncipe Alberto—Mensaje del Rey—La 1ª del agosto.

LONDRES, 9—The Morning Post, de hoy, publica, bajo el título «Tropas Fríamente en Bombay» un telegrama que se publica en el mismo, en el mismo número de un nuevo telegrama Bombay. Eh.

Los ingleses dicen que se ocupan de Africa meridional.

LONDRES, 9—Se dice que los incidentes ocurridos en la Cámara de Lord celebró en esta capital, que los fondos que se dedicaban en medio de la Cámara de los Lores, en la Escuela.

Varios años después, se dice que estaban decididos á no tomar parte en los Estados Unidos al que pueda Romano Edwards VII.

Opinan que este día de hoy, en el Príncipe de Gales de Inglaterra y no de Gales, desde la 1ª de Mayo, Eduardo VI.

Hace mucho que á Jamar por los diarios que el rey propagó hace pocos días en Londres, se ocupó en el mismo sentido que por Eduardo.

DUBLIN, 9—Se dice que el Parlamento irlandés, que se ha reunido en Dublin, se ocupará de la cuestión de la Universidad de Dublin.

LA HAYA, 9—La Cámara de Representantes en la sesión celebrada esta tarde, se ocupó de la cuestión de la Universidad de Dublin.

LA HAYA, 9—La segunda Cámara votó por 96 votos contra 4 la sesión que se ocupó de la cuestión de la Universidad de Dublin.

LONDRES, 9—Se dice que el Príncipe de Gales, que se ha reunido en Dublin, se ocupará de la cuestión de la Universidad de Dublin.

Alemania

El príncipe heredero en Copenhague—Discurso del canciller—Un cometa

BERLIN, 9—Comunican de Copenhague que el príncipe heredero Federico Guillermo y su hermano Eitel han sido obsequiados por el señor Alemania con magnífica cena.

BERLIN, 9—En el cuartel de Infantería de la guardia ha tenido lugar una cena campestre.

El príncipe Federico recibió en un palacio á sus queridos y en el cuarto de cena después. Se dice también que en la mesa de honor tiene de honor.

Se dice también que hoy á 6' minutos salió del hospital. Hubo una muy grande y se ha dado la noticia.

El príncipe salió los ayudantes de Alemania y se ocupó de la cuestión de Dublin.

Se dice que el príncipe Federico Guillermo y su hermano Eitel, se ocupó de la cuestión de Dublin.

Austria-Hungría

Los asuntos de Austria y Hungría

VIENA, 9—Telegrafía de Viena:

[illegible]

Portugal

El rey Eduardo VII—La Marina del rey—Mensaje regresó

[illegible]

Turquía

Asuntos extranjeros

[illegible]

Dinamarca

Ministro del rey Christian

[illegible]

Rusia

La muerte del general de Ministro

SAN PETERSBURGO, 9—Se comunica que el general de Ministro, que se ha muerto.

Argentina

Llegada de la escuadra de Italia—La compañía de Vapores Mitre—Nuevo ministerio—El viaje del ministro de Guerra—El proyecto del mayor Sarmiento—Nuevo ministerio—Nuevo ministro de Hacienda—Nuevo ministro del Interior—El Proyecto de ley del Ministro de Guerra—El Ministerio de Hacienda.

BUENOS AIRES, 9—El Ministerio de Hacienda ha dado por terminado el contrato de la compañía de Vapores Mitre.

Ha llegado la escuadra Italiana.

Se ha dado por terminado el contrato de la compañía de Vapores Mitre

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses, banta nueva resolución

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos. 1 1/2 "
Adelanto sobre sueldos y pensiones . . . . . 1 "
Descuento de sueldos vencidos y corrientes. . . . 1 "
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . . . 10 " al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo; Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

9 jn.29pm.

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON — GRAGEAS

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

F. BILLON, Farmacéutico, 45, rue Pierre-Charron, 45 PARIS

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía.

HERRAMIENTA — TORNOS — MAQUINAS DE REGRIETAR

MAQUINAS de coser, botones, ENTALLADORAS Regraetadoras, Fresadoras, Taladros, Amoladoras, etc. — CAJAS de OTILES, SIERRAS, MADERAS, DIBUJOS

TIERSOT & C.ª

Medalla de Plata Exposición Mundial Bruselas 1897

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurastenia, Excesos de trabajo.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

DEPÓSITO GENERAL: CLASSING y C.ª, Paris, 6, Avenue Victoria

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Convalecencia, Languidez.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre — Cura Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricados por la KILBURN DRUG COMPANY.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo, 410 MONTEVIDEO

118 pm.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAÍS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . . $ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano, por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Paso de Higueritas, Atahualpa, Millan, Suares, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo . . . . . $ 0.20
Artigas y Maroñas . . . . . $ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . $ 0.40
Para la Buceard de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . . $ 0.20
Del Paso del Molino al centro . . . . $ 0.10
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Debiendo uno ó pié á mayor distancia de 12 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono 44 con expresión calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Pídanse al recibir la contestacion.

NOTA — La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar cajas de cinco kilogramos sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero varía desde 5 á 8 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de París 1889 — 1900

PRUNES D'ENTE CRUELAS INGERTADAS

El mismo pasaje de Ida, como todas las del Editorial CIRUELAS J. FAU, de BORDEAUX (Francia)

ALFREDO B. HILL DENTISTA AMERICANO

NAVIGAZIONE G. ITALIANA — SOCIETA REUNITE FLOTTA VEOCE E RUBATTINO

Para Barcelona, Genova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: DE NEGRI

Sale el 29 de Abril de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sicilia

Comandante: SARTORIO

Sale el 13 de Mayo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194. 59-pm.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

Centro América

Comandante CASELLA

Sale el 15 de Abril de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 6 de Mayo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y París

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colombina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA — BRELLANA

Capitan: W. C. Poole

Saldrá el 17 de Abril de 1903

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Palice y Liverpool.

VICTORIA (Á DOS HÉLICES)

Capitan: Richards

Saldrá el 3 de Mayo de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Palice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO — ORCANA

Capitan: W. Styer

Saldrá el 11 de Abril de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

LIGURIA (Á DOS HÉLICES)

Capitan: L. Hay

Saldrá el 11 de Abril de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Brellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los pasacdores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo porpvapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; París, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores córrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — Pide ab 1 m.

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.300 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 2.300 id; «Provence», 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito ó caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores, ocurrirse al agente, calle Colon núm. 78 á 78 B,

Mercantile, Mutler y Co. 118 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes Al Lopez y Cía)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.º de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA. CALLE 25 DE MAYO 314, SEGUNDA SARALA 190 pm.

COMPAÑIA NOVO Lloyd Brazileiro

LÍNEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º, y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranagná, Antonina, San Francisco, Itajahy Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEÑO Porto Alegre

Saldrá el 15 de Abril á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranagná, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial

VAPOR BRASILEÑO DIAMANTINO

Saldrá el 20 de Abril á las 5 p m con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDO SILVEIRA. 701 pm.

Omnibus

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he vendido mi casa de negocio denominada «Café y Billar Uruguayo», situado en la calle Piedras números 56, 58, 54 y 56, á los señores Manuel Souto y José Andrade; los que se consideran con algun derecho deben de presentarse en dicha casa hasta el 14 del corriente y vencido dicho plazo no se dará reclamo de ninguna especie. — Montevideo, Abril 8 de 1903. Esoolástico A. de Andrade—Manuel Souto—José Andrade. 768 ab 9 v ab 16

AL COMERCIO — Participo que he vendido á don Luis Faccelli las existencias de mi casa de comercio establecida en la Estacion Tapia, como así también las publicaciones y demás útiles de mi pertenencia, segun consta en escritura otorgada ante el escribano público don Inocencio Vera, con fecha 28 del corriente.

Todo el que tenga alguna cuenta pendiente con el que suscribe puede dirigirse á Puntas de Mansavillaga (estacion Cerro Colorado), donde me he establecido en el mismo ramo comercial.—Montevideo Marzo 21 de 1903.—Domingo de la Peña 715 ab 2 v ab 14

AL COMERCIO — Por espiracion del contrato que regía la razon social J. Martins y Cía., de esta plaza, ha quedado disuelta dicha sociedad, y su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Joaquín Martins segun así consta de la escritura respectiva que por ante el escribano don Osvaldo Acosta se firmó con fecha 3.

El señor Joaquín Martins continuará el giro de una casa de igual ramo bajo la misma razon social J. Martins y Cía. — Montevideo Abril 5 de 1903.—J. Martins y Cía. 759 ab 7 v ab 17

ANUNCIA E DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número (Barrio Reus del Sur). 203 pm 26 pm

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBRO — Cursos nuevos de dia y de noche. Calle Abella Pedir programas.—Delpech.—Washington 62a.—Teléfono «Cooperativa» 837. 727 ab 3 v my

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano número 127 y 129—(Pueblo Cerrito) y sucursal (por la colonia francesa).—Director, B. Meles; inspector, J. Grimand.—Cuerpo docente 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los internos, pupilos y medios pupilos —La comision. 557 mzo 10.pm

MOTOR NUEVO de gas: caballos de fuerza y máquinas para hacer cebado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 513 mz 6 v ab 6

MAESTRA — Se ofrece una para dar lecciones de frances á domicilio. Tiene diploma. Dirigirse calle Convencion 273.

BOTINES PARA HOMBRE — Se han recibido sistema Trandity, dos suelas, de 1 á 4 pesos. Botas Luis XV forradas de raso para señora de 1 á 5 pesos.—121 Rincon (1|4 de cuadra) «El Universal».

PROFESORA, teniendo algunas horas disponibles, desea discípulas en aleman frances y piano. Ocurrir: calle Cerrito número 94, esquina Solis. 714 ab 2 v ab 15

SE VENDE una fonda y posada con buena clientela y muy bien situada Para informes dirigirse á la lechería de «Jockey Club», calle Sarandí al lado de la Matriz. 670 mz 27 v ab 12

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida esquina con cinco piezas; sirve para negocio ó para familia. Calle Cerro y Cerro Largo núm. 758, á una cuadra de la calle Carmen. Para tratar, calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 v my 7

SE ALQUILAN—Piezas amuebladas, con salon á la calle, casa de familia, Cerro 295. 640 mzo 21 v ab 8

UN JOVEN—Que posee conocimientos generales, habla español, aleman y inglés, desea ocuparse en cualquier trabajo que en situacion lo obliga á aceptar lo primero que se le presente. Conoce teneduría de libros y trabajo de escritorio. Dirigirse «Labarisco», lista de correos. ab 3 v ab 15

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Río Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrutia, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la intersección de caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo. En ella se ocupan todos los ramos de la tienda de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por dos años ó media.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por entenderse con Francisco Zugasti. 532 mz 8 v ju 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13.pm.

ABDEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Medicina particular: Salto 77.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Ríncon 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 463 my 20

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190 .324 ib 5 ab 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 186. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 232 fb 5 p

CARLOS S. PRATT — Consultorio público. Calle Cerro número 179.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para enfermedades del estómago y de la vélila. Horas de consulta, de 1 p. m. á de Julio número 142 a. 195 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, anemia, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Solano García 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 5 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANAPAL — Médico de la sal de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consulta de 1 á 3. Calle Uruguay 113. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO GRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, juéves y viérnes, de 1 á 3 p. m. Los días viernes, sólo los pobres. Calle 18 de Julio número 8a. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha vuelto su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 128. Consultas de 1 á 3 p. m. 109 fb 27

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles, teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio a la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha vuelto á su consultorio en la calle Soriano número 124.—Horas de consulta: todos los días de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y domingos. 2516 ero 10. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta.—Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 257. 184 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 118. Horas de 10 á 11 y de 1 á 4 97 ab 4 v

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de un viaje á Europa ha restablecido su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 4-pm

ERNESTO FRIAS (abogado). — Montevideo: Rabela 146. Buenos Aires: Cangallo 463. 1781 oct 2 p

EL DOCTOR SURER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Cinda Bela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 1246 ab 2 pm.

FRANCISCO R. CORDERO, escribano público, calle Misiones 173. 463 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 mz 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 21 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Canelones núm. 222. mz 18 v mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 238. 379 fb 14 v mz 14

LA NEW YORK—Compañía Internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Río de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero—Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2.pm

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 3 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 48

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámara 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 58. 1662 ab 23 j

Oficiales

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion, con autorizacion superior, llama á licitacion para la compra de veinte resmas de papel para la impresion de los registros. Las propuestas se recibirán el lunes 13 de Abril corriente, á la una p. m., las que se abrirán en presencia del director. El papel deberá ser igual en formato y calidad á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina central y deberá ser entregado dentro de los sesenta días de aceptada la propuesta. Montevideo, Abril 10 de 1903.—Horacio de Texanos, oficial 1o. 722 ab 2 v ab 12

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTOS DE PATENTES DE GIRO Y PATENTES DE PERROS

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes á los referidos impuestos que el día 16 del corriente mes, se dará comienzo á la revisacion de patentes de giro y patentes de perros.

Se previene igualmente á los señores que hayan presentado solicitud para nuevas de patentes que de no retirar estas antes del 16 del corriente, incurrirán en las penas que dispone la Ley para los morosos al pago de dicho impuesto.

Montevideo, Abril 3 de 1903.

287 ab 4 v ab 14 La Direccion.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Fisiología de la Facultad de Medicina.

Los solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m. del día 1o de Octubre del corriente año, en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso, á disposicion de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Abril 3 de 1903.

El Secretario General.

756 ab 5 v ab 18

Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán en esta secretaría el día 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los Interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.

Montevideo, Marzo 23 de 1903.

Andrés M. Ferrando, oficial mayor.

663 mzo 24 v ab 13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se pone en conocimiento de los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con la sola tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.

438 fb 17 v my 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 28 de 1903.

Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en la calle Industria entre el Camino Maldonado y la Villa de la Union.

Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.

Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 13 del próximo Abril a las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirá ninguna que no se encuentre en el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Montereche, director.

Augusto Ximeno, secretario. 693 mzo 30 v ab 12

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro conducto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 751 ab 3 v my 1

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Garibotti de Cairni, a fin de que todos los que se consideren con derecho a esa herencia comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro de término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 684 mz 28 v ab 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Santiago Baldudi verificada el 23 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don José A. Cabrera y se previene que debe ser entregado al señor síndico todo cuanto a concurso pertenezca. Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 709 mzo 31 v ab 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber a público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvallido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro de término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 666 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuéllico y doña Victoria Rios, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1903.—Buenaventura Ferrer Sans, actuario. 468 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enriqueta Winter, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro conducto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparecen á nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v ja 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., se prohibe el comercio de esta citada quieda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima así mismo a todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público. 719 ab 2 v ju 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro conducto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro de treinta días, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—José R. Lopez, escribano público. 590 mzo 14 v ab 14

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafín J. Milans, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ante este Juzgado de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Daniel Vieira, como cesionario de don Antonio S. Ferreira, sobre la nulidad de la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida, que de frente al Este sobre la calle Yaguaron, pertenecía á don Serafín J. Milans, que tiene de números 213 y 215; compuesto el terreno de 7 metros 153 milímetros de frente por 32 metros 642 milímetros de fondo el cual forma un rectángulo de 233 metros 951 mil metros cuadrados; y linda al Norte con don Pedro Tamborino, al Sud con terrenos que fueron de don Joaquin Sagra y Piriz y al Oeste con don Francisco y don Manuel Perez. Se previene que el mejor postor en acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y la sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Soares da Silva Cesar.—Montevideo, Abril 10. de 1903 —Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52. 774 ab 3 v ab 15

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber a todos los efectos de derecho á la señora Ana Maria Gallardo de Mendez, que la señora Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviendo juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tuna Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que se formulará el premenbrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 26 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Mertz, Clara, María Elisa, y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Baldusino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Olivera y esmo hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con un nota adicional y que como tales errores podían acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se publicara la información que ofrecía, citando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarzu, don Eugenio Balsa, don Lucas Eladio de Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y así se signado por todos con el nombre de Telmo y que el de Antonio Ramos, es el nombre que figuró en el libro de don Antonio Ramos y doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, verdad, notoriedad y demás que intervinieron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta. á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expresó que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 16, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigo contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la información producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. de C. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, falló: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Eteimo, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en la partida mencionada. 4o. Hagase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta días y archívese que se dará por terminado el cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el